

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE SERFILSA S.A.  
Guayaquil-Ecuador**

En cumplimiento a mis atribuciones dispuestas en el ART. 321 de la Ley de Compañías, en función de COMISARIO de Serfilsa S.A presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre Octubre 22 del 2001 y Diciembre 31 del 2001, el mismo que se resume así:

- 1.- La contabilidad está llevada con apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- Los bienes de la empresa así como los de terceros están debidamente custodiados.
- 3.- No existen problemas legales ni administrativos que merezcan especial atención.
- 4.- El Balance presentado, guarda relación con los comprobantes, libros y demás soportes contables verificados por el firmante.
- 5.- Existen pruebas del cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 6.- La empresa al cierre del ejercicio económico analizado, se encuentra en plena etapa pre-operacional.

Atentamente,

*Maribel Moncada - A.*  
MARIBEL MONCADA AVILA  
REG. .2334

12 ABR 2002

